



TRAMITADO

Fecha 22 ABR. 2015

Ordena pago de honorario al Receptor Judicial que se indica. Obra: "CONCESION AUTOPISTA CONCEPCION - CABRERO".
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 22 de abril de 2015

RESOLUCIÓN FISCALÍA (EXENTA) N° 150 /

VISTOS

: La Resolución DGOP (E) N°1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 433, de fecha 10 de marzo de 2015, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1.- **PÁGUESE** al Receptor Judicial de la ciudad de Concepción, don Florencio Fernando Fica Rivera, la cantidad que se señala y que le corresponde percibir a título de honorario por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION AUTOPISTA CONCEPCION - CABRERO"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 639/2014, 699/2014, 711/2014.

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETA	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Florencio Fernando Fica Rivera	Concepción	3833	09-02-2015	488.884

2°.-El pago del monto aludido en el número anterior, y detallado a continuación, se hará al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS.-(\$488.884.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 3308 de fecha 28 de enero de 2015 y a la asignación presupuestaria L.P.2015 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARS.FSM.lmr.
N° Proceso SSD N° 8736399 /

Gonzalo Sanchez Garcia-Huidobro
GONZALO SANCHEZ GARCIA-HUIDOBRO
FISCAL NACIONAL (T.P.)
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS